

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO o CONVENIO No.:	2-05-30500-0491-2026
PEDIDO No.:	4600036798
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN DE DISEÑOS, EMISIÓN DE NO-OBJECCIÓN A ESTOS, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DE REDES E INFRAESTRUCTURA DE LA EAAB-ESP EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESARROLLADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EAAB NO. 886 DE 2021Y LA LEY 1682 DE 2013.
PLAZO:	SIETE (7) MESES
VALOR:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$89.460.000) MC/TE.
VALOR DE ANTICIPO:	N/A
CONTRATISTA:	HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA
CONTRATO DE INTERVENTORIA EXTERNA:	N/A

Se reunieron DAVID TORRES HURTADO quien ejerce la SUPERVISIÓN del CONTRATO citado anteriormente, en representación de la EAAB-ESP y HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA en representación del CONTRATISTA, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO la cual corresponde a la última fecha de aprobación registrada en la plataforma SAP Ariba por parte de los intervinientes y su fecha de terminación corresponderá al cómputo del plazo contractual.

El CONTRATO citado se encuentra amparado por las siguientes garantías y seguros, las cuales han sido presentadas por el contratista a la EAAB-ESP y aprobadas por la Dirección de Contratación y Compras:

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	NB-100429186	\$17.892.000	DESDE 21/01/2026 HASTA EL 22/02/2027	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALIDAD DE SERVICIO	NB-100429186	\$17.892.000	DESDE 21/01/2026 HASTA EL 22/02/2027	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Para la suscripción de la presente acta se ha verificado la existencia previa de los certificados de disponibilidad, registro presupuestal, permisos, licencias y demás documentos estipulados en el procedimiento de Planificación, ejecución y liquidación del acuerdo de voluntades y en el contrato.

El CONTRATISTA se compromete a aplicar los procedimientos establecidos en el Sistema Único de Gestión - SUG de la EAAB-ESP, entregar los informes, actas y demás documentos aplicables al CONTRATO de acuerdo a los parámetros y fechas establecidas por la empresa, así como ampliar la vigencia de los amparos de las garantías contractuales, de acuerdo a los términos establecidos en el CONTRATO y remitirlas a la Dirección de Contratación y Compras para su aprobación, cuando estas se formalicen.

Para constancia de lo anterior, se aprueba la presente acta, el día y bajo la responsabilidad de los que en ella intervinieron, mediante el flujo de aprobación de la plataforma SAP Ariba.

Aprobación electrónica: La plataforma SAP Ariba para los procesos de contratación de la EAAB-ESP, maneja la aprobación electrónica.

SAP Ariba se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de Ariba cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

TSK5530282891 G. Aprobación Acta de inicio

Propietario

(Ronda 1)

CAOM.		31/01/2026 07:59
HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA	Approved	31/01/2026 12:11
Revisión		
DTH. Revisión	Aprobado	02/02/2026 10:32
CAOM.		31/01/2026 08:00

La Dirección de Contratación y Compras informa que una vez verificada la última fecha de aprobación electrónica del acta de inicio en la plataforma Sap Ariba y de conformidad con el plazo definido en la minuta del contrato, se registran en el ERP SAP como fechas de inicio y posible terminación las siguientes:

Fecha de Inicio: 2/02/2026

Fecha posible terminación: 1/09/2026